

MORALIDAD! JUSTICIA!*Educación nacional gratuita, obligatoria y**distribuida por el Estado.**Número de escuelas que sean necesarias a**razón de 40 matriculados en cada una.**Dotaciones por escuelas de 300 pesetas de di-**ferencia que no bajaran de 750 ni excedan de**3750, más los quinientos y gastos de**bodega, certeza, bestia, etc.**Semanario órgano de la Sociedad Unida Liga Nacional de M**ásteros y defensa profesional entre Maestros y Maestras de 1^a**escuela.**Director: JUAN SIERRA PASCUAL.***SOCIOS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoba, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo, D. Lamberto Martínez Asenjo y don Raimundo Gómez Tutor.****EL SEÑOR MUÑOZ Y LA LIGA**

Nuestro ilustre consocio y caríssimo amigo don Julián Muñoz, ex Diputado y ex-Senador por la provincia de Soria, ha dirigido al señor Presidente de la Liga Nacional de Maestros la carta que copiamos a continuación para satisfacción de nuestros lectores. Dice así:

Madrid 3 de Mayo de 1899.— Señor don Francisco Sierra González.— Mi querido amigo: No he olvidado la proposición de ley que tanto interesa al Magisterio y que tuve la honra de presentar y defender su tema en consideración en el Congreso anterior; y para que se reproduzca ahora y se defienda y apañe, vengo tratando este asunto con varios Diputados amigos míos, y confío en que se dictará y aprobará en estas Cortes. Tendré á V. al corriente de quanto se vaya adelantando en este sentido.

Ya sabe V. que le quiere su buen amigo.

Julián Muñoz.

LA LIGA agradece al ilustre señor Muñoz la solicitud y el interés que se toma por la Educación y su Magisterio, esperando que, con más fortuna en las nuevas Cortes, se podrá conseguir que se promulgue al fin la proposición de ley presentada al Congreso el 23 de Junio de 1898.

Y no sólo esto: si todos ó una gran parte de los compañeros de provincias nos ayudaran con su apoyo, con su valimiento,

Liga

con sus recursos, con su adhesión, podríamos conseguir que la sustancialidad de nuestro redentor programa fuese discutido y sancionado en la próxima legislatura,

pues seguramente no faltarían á esta Liga tribunos elocuentes y paladines entusiastas. Y consté que el primero de estos paladienes es el señor Muñoz, a quien LA LIGA aplaude y felicita por sus dignas y acertadas gestiones, enviándole además un millón de gracias.

Hagamos algo.

Sí, señor Ayerbe, valeroso consocio: hagamos algo los de la Liga Nacional de Maestros, para elevar nuestra dignidad e importancia ante la Ley, hoy hollada y escarnecida por los mismos que se llaman, con bombo y platillo, defensores de nuestra clase. Defensores de los Maestros se llaman! Mejor dirían negociantes y favorecedores de todas las malas causas, que no harán de gratis por cierto!

Hay que hacer algo, sí, y ¿por dónde empezar? Por donde? Echando al fuego toda la madera cartomida ó apollillada, para que el edificio no pueda venirse á tierra. Desean mascarando á esa prensa que se llama profesional, que en vez de combatir toda ignorancia, con hidalgía valentía, no hace más que alentar á indignos compañeros que, con soberbia de osadía, pretenden escalar todos los puestos, sin razón ni derecho. A esos

EDUCACIÓN! PROGRESO!

Sustitución de las oposiciones y concursos por el ingreso en las Normales mediante oposición saliendo de ellas con escuela los que ganen título. Escuelas Normales organizadas bajo la base de la moderna Pedagogía, declarando pericial y superior la carrera de profesores primarios. Ascensos por antigüedad rigurosos en escalafón cerrado.

Supresión de las Juntas locales y las provinciales de Instrucción Pública sustituyéndolas por una Inspección facultativa. Empleos en el ramo de Educación Nacional inamovibles y provistos en Maestros. Diputados elegidos por el Magisterio Primario.

so lo apoyarán en los centros oficiales con sus maquinismos e influencia. Y pensamos en regenerarnos. Sueños felices del país de Jauja!

Hasta cuándo, Maestros, habéis de ser juguete de esas listos que sólo miran á su negocio pecuniario? Hora es ya de que desperfemos y de que inspirandonos en una sola voluntad, comencemos por constituir una Asociación fraternal y vigorosa que contrarreste los trabajos de los que tienen que navegar entre sombras para sus fines non sanctos.

A la Asociación, compañeros honrados, que el día en que de veras estemos todos unidos, será el primero de nuestra salvadora redención, y ninguno será osado á arrebatarnos nuestros derechos.

LA LIGA acoge con delirante entusiasmo la campaña que propone en el artículo anterior nuestro valiente e ilustrado compañero de Jerez de la Frontera, señor Calvo, y hace suyas, para patrocinarlas y defenderas, las hermosas ideas expuestas por este señor y el no menos ilustrado y valiente señor Ayerbe, bajo el epígrafe «Hagamos algo.»

Sí, amigos y compañeros nuestros en la defensa de la Verdad y de la Justicia, hay que hacer algo.

Hay que quitar el antifaz á tanto fariseo hipócrita.

Hay que desacreditar á tanto malandrín

sin vergüenza, sacando á la plaza pública

sus concupisencias asquerosas y sus sordomíticas infamias.

— 81 —

— 14 —

todos los que han de enseñarnos caminos de redención y constreñirnos á su seguimiento.

Ante este temeroso aviso de la especulación y ante aquella actitud de nuestros hombres públicos tan preñada de males, la nuestra es tan lógica, que á nadie habrá podido sorprenderle. Hemos consentido por inconsciencia la catástrofe; consentiríamos ahora á sabiendas el cataclismo, provocado á nuestra vista por los partidos y del cual no nos separa ya apenas un paso? Como hace cien años en el rey, estaban ahora concentrados en el ejecutivo todos los poderes, y ese, ya hemos visto lo que ha hecho: lo que explica con tanta precision, en vez de los partidos gobernantes de todo este siglo, el señor Silvela, el dia 28 de Febrero último en el Congreso. «Hemos realizado, con responsabilidades que el país á todos nos impone, una obra de decadencia espantosa, de la cual no nos damos casi enterá cuenta, por lo mismo que estamos envueltos en el torbellino que ha consumado esa ruina. En esta hora solemne de tribulación y de duelo, España se ha encontrado sin gobernantes. Los que venían desempeñando oficio de pilotos, habían enfilado la proa en dirección de los

— 81 —

— 15 —

escuelas con tan buen acierto como si los hubiesen educado expresamente para el caso: maestros del Norte de América. Descuadernado el casco y haciendo agujas por todas partes, iba la nave á merced de las olas y de los vientos, sin que nadie tratara de llevárla á dique. Nosotros, por fin, la marinera, las clases productoras e intelectuales, hubimos de volver la vista á la brújula y al gobierno, tocar la campana de alarma, despertar al pasaje, dejando de descansar en los pilotos, convocamos las Asambleas de Zaragoza. ¿Para qué? Para orientarnos á nosotros mismos y tratar de dar al país una orientación que los partidos no acaban de darle. La segunda de dichas Asambleas, celebrada en los días 15 á 21 del último Febrero, constituyó una «Liga Nacional de Productores, contribuyentes, obreros, intelectuales, con objeto de procurar por los medios más energicos y eficaces la inmediata reconstitución de la nación española; nombró para gobierno central suyo un Directorio y le confirió el encargo de comunicar al país el plan de medidas legislativas y de gobierno acordadas en sus sesiones y requerir la adhesión y el concurso de los españoles en general, y particular-

Hay que emprender una campaña energética, vigorosa, decisiva, eficaz, contra la prensa vendida á los compadres del más vergonzoso caciquismo, ó envilecida por el agio.

Hay que arrojar, de los destinos que inmercidamente ocupan, á tanto mercader de conciencias, á tanto autor de negras lividades, á tanto muñidor de intrigas y desmedidas ambiciones.

Hay, en fin, que aplastar para siempre á esos caciques extraños y caseros, profesionales y políticos, que llevan la corrupción y el más vandálico desenfreno á todos los órdenes de la pública Administración y de la pública Enseñanza.

Las columnas de LA LIGA estarán á la disposición de quien quiera combatir con entusiasmo y con bravura; y el humilde periodista que suscribe no vacilará en ponerse á la vanguardia, en colocarse en el sitio de más peligro, defendiendo con tesón y con esfuerzo numantinos la Razón, la Justicia y la Verdad.

Hay quien tenga valor para iniciar esa campaña? Hay quien se atreva á suministrar á esta Redacción nombres propios, datos y hechos concretos? Si? Pues vengan pronto esos datos que hacen falta, para saber á quién y cómo debemos combatir.

Y de este modo sabrán en todas las provincias de España, porque á todas ellas ya

nuestro periódico, sabrán, decimos, que LA LIGA no es simplemente una revista rutinaria y gacetillera, sino que tiene también por objeto, y muy principalmente, defender á los oprimidos y desenmascarar á los hipócritas que se han Enriquecido, que se han elevado por medios repugnantes y vergonzosos, condonado por la conciencia universal.

Por de pronto, podemos anticipar que un ilustre escritor y patrício, muy amigo nuestro, gran conocedor de las vidas y milagros de muchos fariseos, ha tomado la incontrastable resolución de sentar plaza en el aguerrido ejército que haya de realizar esa campaña.

Ahora lo que hace falta es que haya veteranos que tengan á bien cubrir las plazas restantes de ese ejército.

Tienen, pues, la palabra los valientes, los honrados, los buenos.

JUAN SIERRA PASCUAL.

Reflexiones.

Al distinguido Profesor don José Campos.

No nos extraña nada que los Ayuntamientos no paguen á los Maestros, ni que, de todas las obligaciones municipales, son las relativas al Magisterio las primeras desatendidas. Todo lo cual es muy sencillo. Porque alcaldes, concejales y vecinos están muy lejos de comprender la indispensable utilidad del Maestro, á quien, es indudable le consideran como un venturoso holgazán, emancipado, por malas artes, de la servidumbre del trabajo manual; traidor al azadón y del arado desertor y prófugo del terreno. Porque el pobre Profesor, aún en el caso de que acumule á su penoso cargo, cual si fuera el leguito de la zarzuela, no representa una influencia digna ó capaz de recabar los favores del poder ó de pesar decisivamente en las elecciones. Es sencillo y fácil persuadir á poblaciones rústicas de la conveniencia de labrar los campos para obtener el producto que se apetece, y á pueblos corrompidos y viciados, de la utilidad de ampararse bajo la égida de un caciquillo; pero se verá que es un inasequible empeño hacerles comprender á unas y otros, es decir, á poblaciones y pueblos, la necesidad de formar hombres y buenos ciudadanos.

Repite que nada hay en lo que viene sucediendo que deha extrañarnos ni causarnos maravilla. Si las poblaciones, ó mejor dicho, los pueblos estuviesen lucidos y orondos, tal vez encontraran en el exuberante de los presupuestos municipales algo sobrante que aplicar al hambre magistral. No siendo así, las economías comienzan naturalmente por lo superfluo y lo superfluo en los pueblos es el mentor de la niñez, el Maestro de Escuela.

No echamos toda la culpa á los pueblos. Desdeñan éstos la instrucción, y menosprecian á sus órganos; pero ahora me ocurre preguntar: ¿cuándo y en qué forma se les ha enseñado á estimarla ó á honrarlos, qué esfuerzos se han hecho para elevar la condición moral y social de este importante factor, que en las naciones más cultas y poderosas que la nuestra recibe homenaje, gana batallas y ejerce una verdadera cura de almas? ¿Qué ejemplos de celo por la cultura, de interés por la instrucción y la enseñanza,

de respeto hacia el Magisterio han dado al país desde el poder los directores de sus destinos? ¿No son el desdén de los pueblos y su indiferencia reflejo fiel de los que gobernan en las regiones oficiales por cuanto atañen á los grandes problemas de la educación nacional?

La misma preparación de los Maestros es imperfecta, deficiente, inmensamente desproporcionada, con las exigencias de la misión que ha de cumplir. La condición social del Maestro es dependiente, equívoca, precaria, incapaz de procurarle ningún género de prestigio. Es su retribución de tal suerte mezquina, que parece por igual inverosímil que haya quien preste su trabajo por tan exigua renumeración y quien rehuse el pago de tan menguado salario.

**
Hay algo de profundamente noble, grande y tierno en el interés que hoy demuestran, en todo el continente europeo los que caminan al frente de los adelantos y guían los destinos de los pueblos, por todos los problemas que atañen á la educación de la niñez, á la instrucción de la infancia. Al niño hemos de considerar como héroe del día, porque es el asunto preferente de las preocupaciones: del sabio, el estadista y el legislador. Endulzan para él los rigorismos severos de la disciplina; se allanan ante su paso los senderos áridos de la ciencia.

Hombres encanecidos en el estudio ó en la administración de los pueblos discuten vivamente sobre la calefacción e iluminación de las Escuelas, los métodos para enseñar á leer y la altura ó la forma de los bancos y mesas. Se protesta contra el intelectualismo, que mata al cuerpo, y se prepara al niño, mediante una educación física adecuada, un perennir de salud, de fuerza y alegría. Convirtida de mera instrucción en obra educativa, la enseñanza atiende ya en primer término á formar costumbres, crear caracteres, engendrar virtudes. Así sembrará nuestra generación el bien que han de cosechar las venideras, y eso hacen hoy los pueblos valientes, sanos, libres y cultos que marchan á la cabeza de la civilización. No otros pretendemos y que queremos instaurar el derecho, y no se paga á los Maestros. Se quiere ser ricos, y no se aprende á trabajar, á comerciar, á explotar nuestras minas y á labrar nuestro suelo. Vemos la decadencia de nuestra raza y nada hacemos para robustecerla. Vivimos mal; no hay por qué negar, y moriremos por indiferencia, por pereza, por erelismo, en una palabra, por impresión. Sentimos vergüenza ante la corrupción, que á más andar nos invade, y no sabemos preservar de ella á los hijos, haciendo de la Escuela aprendizaje de virtud. A cada momento lamentamos nuestra degeneración, y contribuimos á hacerla perpetua.

El pueblo español es pobre y débil, físicamente degenerado y moralmente corrompido, porque no vé, porque andan tontas por los senderos de la existencia, porque entrega la educación moral al azar, porque carece, para decir en una palabra, de ese medio de inteligente selección, tan eficaz en el hombre.

Si es un cálculo menguado del egoísmo que induce á los privilegiados á rehusar la nación la necesaria educación; si la ignorancia le juzgan como buena garantía para la conservación indefinida de su monoplio, jahl entonces, digo yo, pocas faltas habrán tenido en la historia tan terrible y ta sanción.

Así se comprende que encontremos una nación agraciada por la injusticia, degradada por la miseria, endurecida por la adversidad, dispuesta á todos los excesos, sumida en la ignorancia y devligada para con los ineptos tutores de todo vínculo de gratitud y amor.

JUAN BAUTISTA ARENAL

Ormeátegui, 2 de Mayo, 1899.

Leedlo todos.

No quisieramos decirlo tantas veces, tenemos con disgusto que recordarlos: tu muchos suscriptores y asociados que está en descuberto con LA LIGA. Nueve meses hace que falleció don Galo Miguel Sanz, viuda y con sus huérfanos. De otra desgracia acaecida en la Asociación de Tolosa dimos cuenta hace mucho tiempo, sin que hayamos dado principio á recaudar para ella, esperando uno y otro día la terminación de la anterior. Comprendemos la efectiva situación de los compañeros á quienes nos referimos, pero también ellos deben comprender cuál será la de esas pobres viudas, y no desconsoladas viudas, tampoco que la impresión de nuestro periódico exige grandes gastos que semanalmen-

mente de las asociaciones de carácter económico, para el logro de aquel plan.

Cumplir esos acuerdos; declarar el espíritu que presidió á dicha Asamblea y en que ha de inspirarse esta Liga; hacer de dominio público sus conclusiones, y razonarlas en lo que tienen de común y fundamental: tal es el objeto de este Manifiesto.

II. El problema de la reconstitución de España no es exclusiva, y ni siquiera primordialmente financiero. Necesidad de atender á dos distintos déficits. Presupuestos extraordinarios y Caja especial para obras e instituciones de progreso.

Uno de los Ministros del Gabinete actual, el Sr. Durán y Bas, afirmó en el Senado, en Septiembre del año pasado, que todos los partidos han fracasado en el poder por haber desconocido las verdaderas necesidades sociales; por no haber sabido encauzar, dirigir y estimular las grandes fuentes de riqueza del país. Menos mal si se hubiesen contentado con fracasar ellos y no hubiesen en vuelto en su fracaso á la Nación; menos mal si se hubiesen limitado á abstenerse de todo fomento del país y no le hubiesen además derrochado los caudales con que podría ser fomentado ahora, en

pués de algunos leves alfilerazos en la piel, acabar por rendirse al hado, remitiendo la solución del problema reconstituyente, y lo que es más, hasta su planteamiento, á las Cortes que han de reunirse... diez meses después de la catástrofe: á las Cortes, Lazarillo ciego y paralítico, que en vez de contener, han precipitado con su obstrucción la ruina y el acabamiento de la patria!

Un escritor español del siglo XVII, Casa de Leruela, hizo valer la opinión común de que «el remedio de una república á quien abusos y costumbres estragadas tienen moribunda, está en que se acabe ya de perder totalmente para que se restaurare, porque la misma necesidad dicta lo que se debe hacer y lo aplica» (1631). Esta teoría desesperada, que resuena en nuestros oídos como una blasfemia, y que ha encontrado aún mantenedor en nuestro parlamento hace pocas semanas, se traduce para nosotros en que todavía nuestra república no está bastante perdida, en que todavía debemos aguardar, y aun esperar, nuevas convulsiones y asolamientos, puesto que los pasados no han avivado suficientemente la necesidad, esa ne-

Noticias

te tenemos que cubrir, pues de lo contrario LA LIGA no se editaría. Pues bien, si todos los suscriptores anduvieran remisos en el abono de la suscripción, hace tiempo dicha revista habría sucumbido.

Rogamos una vez más á nuestros abonados de fuera de la provincia de Soria liquiden con la administración de LA LIGA 6 que se dén de baja si no quieren continuar siendo socios ó suscriptores, y á los de dentro de esta provincia que nos autoricen para, por cuenta de ellos, cobrar de sus respectivos habilitados. Resuelvan lo que gusten y participenlo sin más demora.

Terminamos, por fin, recomendando á nuestros consocios hagan propaganda, mucha propaganda, en pro de LA LIGA. El señor Presidente de la SOCIEDAD, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Superior Directiva, viene haciéndola muy larga y muy trabajosa. Ha escrito á cientos de compresores, algunos de los cuales han contestado satisfactoriamente; y todos contestarán, lo que les parezca, lo creemos, pres nunca es tarde para ello. Aquí entre los Maestros nadie falta al compañerismo y galantería. Hace falta unión, es preciso que todos los Maestros contribuyan á los gastos; y ya se realicen nuestros ideales, ya no falta de compañerismo se esterilicen los ofrecimientos nobles y generosos del señor don Julián Muñoz, todo se hará público en su día, nada quedará sin resaltar; nuestras gestiones, nuestros desdene, nuestras desembolsos y trabajos. Las listas de socios y suscriptores y los nombres de quienes nos entorpecieron, de los que rehusaron ayudarnos.

Todos los Maestros españoles caben en la Liga. Hasta los que la hayan injuriado y persigido serán gustosamente admitidos; no habrá diferencias ni rentores. LA LIGA, como Jesucristo, abre á todos sus brazos; á todos espera, puesto que todos los Maestros son hermanos.

El periódico LA LIGA es compatible con los semanarios de provincia y algunos de ellos hasta pueden ser de ella órganos locales.

El periódico LA LIGA se paga de una sola vez y cuesta cinco pesetas al año, siendo propiedad de la Liga Nacional de Maestros, cuya Junta Superior Directiva nombra Director y redactores. La Liga asociación cuenta con el apoyo de los señores Diputados socios honorarios de la misma.

Los que además de suscriptores quieran ser socios, y esto es lo procedente entre Maestros y Maestras en ejercicio, abonarán: Hasta 500 pesetas de sueldo, 50 céntimos trimestralmente; de 500 á 625 pesetas, setenta y cinco céntimos; de 625 pesetas en adelante, 1 peseta. Esto para gastos de las Juntas Directivas, mitad para la Superior y mitad para la del distrito. Por lo tanto, los Maestros asociados que no pertenezcan á ningún distrito pagarán la mitad de cada cuota. Para socorro de viudas y huérfanos de los asociados abonarán 50 cént., 75 céntimos ó 1 peseta trimestralmente. Pueden ser socios todos los Maestros y Maestras, estén en activo ó en pasivo y aún los que se hallen en espera de colocación.

Los socios de otras asociaciones pueden ser también socios de la Liga, pues la nuestra deja completa libertad á las demás para el cumplimiento de sus estatutos; por esto han ingresado ya en la Liga asociaciones enteras y muy numerosas como la de Tolosa. Para ello basta con remitir al Sr. Presidente de la Liga copia certificada del acta en que se tome el acuerdo y lista nominal de los socios, con expresión de la escuela que desempeñan y sueldo que disfrutan. El pago del periódico y cuotas se hace colectiva ó individualmente, á voluntad de las Asociaciones respectivas.

El Eco del Magisterio, semanario profesional de Valencia, dice, entre otras cosas con las cuales no podemos estar conformes, que es ilegal el que se provean las plazas de Escuela Normal en profesores de Escuela pública. Y, discurriendo sobre el asunto, se funda para hacer tal afirmación en que las Cortes, al autorizar al Ministro de Fomento para reformar las Normales, mantuvieron la base legal del ingreso en su profesorado por oposición, y, por consiguiente, deduce la ilegalidad del concurso abierto entre profesores de Escuela pública con 2.000 y más pesetas de sueldo.

Está bien, caro colega, pero se nos ocurre preguntar: ¿cómo han ingresado en las Normales los profesores interinos de las mismas, nombrados recientemente profesores en propiedad? Por oposición, según el artículo 204 de la ley de Instrucción pública, que tan oportunamente saca á cuenta *El Eco del Magisterio*? No. ¿Por concurso, como los profesores de escuela pública? Tampoco. ¿Cómo han probado entonces sus aptitudes, ó contrastado sus merecimientos con los demás profesores de la nación para ser preferidos? De ninguna manera.

Los interinos de las Normales nombrados recientemente profesores propietarios de las mismas, deben, por consiguiente, sus puestos á la gracia, al favor de un Ministro inmoral, injusto. ¿Por qué, pues, no se revuelve *El Eco del Magisterio* contra esa gracia que no sólo perjudica grandemente los intereses del profesorado normal restante, sino que causa también immense perjuicio á la Enseñanza, y, por consiguiente, al País? Contra ese privilegio irritante, contra esa gracia vergonzosa, hemos protestado nosotros con energía y mantendremos latente nuestra protesta hasta que llegue el día, ya muy cercano, del «juicio nacional», en cuyo día tendremos la satisfacción de residenciar á muchos escribas, fariseos y publicanos, y la satisfacción también de barrer de las Normales á quienes no pueden favorecer más derecho que el que les otorga una ley arrancada al Parlamento por sorpresa.

Y por hoy no decimos más.

En la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública el 27 del próximo pasado Abril, se tomó, entre otros el acuerdo de desestimar el arreglo escolar solicitado por el Ayuntamiento de Almazán. Como dicho arreglo era, según nuestras noticias, altamente perjudicial para la enseñanza y judicial y depresivo para nuestra clase, nos alegramos de todas veras del plausible acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción pública.

En nuestro apreciable colega de Madrid, el *«Magisterio Nacional»*, leemos lo siguiente:

«Parece ser que varios licenciados en Filosofía han acudido al Ministerio de Fomento, pidiendo que se les dispense del título de Maestro para tomar parte en las oposiciones anunciadas para proveer cátedras de Escuelas Normales. Hacen bien en pedir lo que piden, puesto que el mismo, dentro les da la pauta para ello al reconocer en los concursos como primera condición de preferencia, la posesión de títulos académicos que nada tienen que ver con la carrera del Magisterio.

En vista de este intento de intrusismo, debemos los maestros pedir que nuestro título valga para hacer oposiciones á cátedras

de Instituto y ejercer la abogacía, el cargo de procurador, y para la carrera administrativa.

Conformes.

Hemos recibido varios números de nuestro querido colega *«La Región Soriana»*, periódico independiente y batallador como pocos, y en el cual hemos visto palabras de elogio para LA LIGA, diciendo además que se encuentra en un todo identificado con nuestras ideas y aspiraciones, transcribiendo en prueba de ello, uno de nuestros artículos de última hora.

Gracias, queridísimo colega, y conste que nosotros deseamos á *«La Región Soriana»* muchas prosperidades y muchos años de vida, estableciendo con ella gustosísimos el cambio.

Hemos recibido la carta-circular que, con las firmas comerciales correspondientes, nos han remitido los señores Redondo y Soria, participándonos haber abierto en la villa de Agreda un almacén para la venta al por mayor y menor de tejidos nacionales y extranjeros, bajo dicha razón social, y en comandita con los señores Carrascosa y Sobrinos, del comercio de Soria.

Agradecemos la deferencia y deseamos á dichos señores las mayores prosperidades.

LA SEMANA POLÍTICA.

La escasa importancia de los sucesos políticos que se han desarrollado desde nuestra última crónica, han sido causa de que hayamos interrumpido en muchos números esta sección.

Hoy volvemos á reanudarla, pues no queremos que nuestros lectores desconozcan un suceso que, según la prensa política de todos los matices, está llamado á ser de trascendental importancia.

La vuelta de Castelar.

A fines de la semana pasada le fué entregado al señor Castelar un mensaje de felicitación por haber recobrado la salud, cuyo mensaje contenía más de cien mil firmas.

Como contestación á ese mensaje, pronunció el señor Castelar un elocuente discurso, en el cual declara que vuelve á la vida política, después de once años de retiro, y expuso á grandes rasgos el programa que se propone desarrollar en las nuevas Cortes, en derredor de cuyo programa solicita y espera una concentración democrática.

Oyeron el discurso del señor Cartelar correspondientes de periódicos de todos los países y con este motivo el discurso ha sido telegriado inmediatamente á todas las naciones de Europa y América, habiendo producido en ellas, como aquí, gran sensación. Supóngase que la resuelta actitud del señor Castelar habrá de influir grandemente en la marcha de la política y aun pudiera dar lugar á un cambio radicalísimo. Por lo menos, se tiene como seguro que el ilustre tribuna logrará desbaratar los planes de la reacción que en todo los órdenes, incluso en la Enseñanza, trataba de metter la cabeza.

Variedades.

LA CANCIÓN DEL MARINO

Marchad, gaviotas tristes, y en alas de los vientos
Llevad hasta mi patria mi aliento y mi pasión:
A la mujer amada llevad mis sentimientos;
Contadla cuánto sufro, cuán grande es mi afición.

Marchad, gaviotas tristes, decid que no la olvido,
Decid que siempre mi alma doquiera la amará,
Decid que está por ella mi corazón transido,
Decid que en mí su imagen eterna vivirá.

Contadla cómo el día en que la mar se altera,
Bramando con espanto furioso el aquilón,
Mi corazón se opriñe, mi rezó no se espera,
Pidiendo á Dios clemente por ella compasión.

Porque pensando en ella mi pecho se contrista,
Temiendo ya no vuelva sus labios á besar;
Temiendo que se hunda mi barco, y ya mi vista
No vuelva sus encantos gozosa á contemplar.

II.

Ven á mi barco,
Dulce bien mio,
Que allí serás la reina
Del mar bravio.

Allí miles de estrellas
Te harán sonrisas
Y á escuchar tus amores
Vendrán las brisas.

Allí yo embelesado
Con tu cariño
Viviré tan dichoso.
Cual vive el niño.

Ven á mi barco,
Dulce bien mio,
Que allí serás la reina
Del mar bravio.

Ven, que una diadema
Tengo formada,
Para tu cabellera
Larga y dorada.

Y en blando lecho
De bellas flores
Gozaremos felices
Nuestros amores.

Ven, que en mi barco,
Dulce bien mio,
Serás la soberana
Del mar bravio.

Ven, que en mi barco,
Dulce bien mio,
Serás la soberana
Del mar bravio.

Decídla, si no puedo más verla y abrazarla,
Decídla, si no vuelvo sus plantas á besar....
Decídla que me quiera cual supe yo adorarla
Y que de mí se acuerde cuando contemple el mar.

J. SIERRA PASCUAL.

Soria 7 de Mayo de 1899.

IMPORTANTE

La Liga de mutua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan á elevarlo, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros españoles, y cuanto mayor sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por ésto, para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al fomento de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 44, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

Estando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, constituida en la Ciudad de Soria el 27 de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada en la reunión del Consejo Gobernador Civil, con fecha veintidós de este mes de Febrero, en la que suscriben las Sociedades que la componen y cada una de sus bases, reiterando para mientras no se retire de la indicación de Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en

todo y para todo, y como en la base catorce se establece:

Y para así cumplirlo y responder en su dia, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase..... señala con los números..... im, preso y..... manuscrito, expedida en..... el dia..... por el señor..... y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en..... partido judicial de..... provincia de..... días del mes de..... de mil ochocientos noventa y ocho. (Firma.)

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada **Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación.**

LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.

Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la **Liga de mutua protección y defensa profesional**, Collado 44, Soria.

Explotarlo infuamente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminamos velozmente á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos, juntemos en apretado haz nuestras voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la **Liga de mutua protección y defensa profesional**; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las negurias del presente, las desventuras que hoy la asfixian; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1899.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS**LIBRERÍA****SANTA TERESA****COLLADO NUMERO 30—SORIA**

Completo y abundante surtido en material para Escuelas, papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., a precios baratísimos.

Collado, 30, Soria.

ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta piana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de ella, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la **Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas**, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en ella se anuncien.

Interesante á todos los Maestros españoles

La Liga de mutua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, es una Sociedad recientemente creada que tiene por objeto: «1º Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del Profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el decoro del Maestro. 2º Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándoles hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho. 3º Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades de la Enseñanza. 4º Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos. 5º Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Primaria sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometieren, entablando querella si la legalidad no fuese restablecida. 6º Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, en colectividades más ó menos grandes, ejerzcan sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos. 7º Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes. — Cuando el socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirán el donativo sus padres, y á falta de éstos el hermano ó hermanos que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuviere manteniendo. — Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga cada socio pondrá á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625, y una peseta si disfruta sueldo superior. — La Liga de mutua protección y defensa profesional tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados. La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos).

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigorosa resistencia á los tiranos y á sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos de los pueblos oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y Brutales, por juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos, por monterillas imbeciles y por Ayuntamientos tan imbeciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unirnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos mutuamente para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y ademas atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extirpar la sedra privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdadera; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adulard á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón imperecedero, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para